1 4 JUN 2022

PROYECTO DE COMUNICACIÓ

ecibido 1003

Exp. Nº 48209

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe lo siguiente en relación al "Programa de Incentivo a la Micromovilidad", aprobado por esta honorable Cámara en el mes de septiembre del año 2020:

- a) si se esta llevando adelante actualmente dicho Programa en la provincia;
- b) el porcentaje de participación de la ciudadanía desde la implementación del programa;
- c) detalle de la cantidad de líneas de créditos a tasa cero (0%) que se otorgo para la adquisición de bicicletas, monopatines y kits de seguridad vial, por parte del agente financiero de la Provincia; y,
- **d)** de la consideración del punto c), detalle cuales departamento obtuvo más un mayor beneficio de este Programa.

Betina I. Florito

Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El día 21 de mayo de 2020, bajo el número de expediente **38587 CD.-**, fue ingresado en esta Honorable Cámara de Diputados un proyecto para implementar e impulsar en la provincia un "Programa de Incentivo a la Micromovilidad" en la que se otorgaba una línea de créditos a tasa cero (0), por parte el agente financiero provincial, para la adquisición de bicicletas, monopatines y kits de seguridad vial en el marco de la pandemia Covid-19. El mismo fue tratado y dictaminado por sus respectivas Comisiones y, fue aprobado por esta Cámara.

Es de público conocimiento el momento critico que se vivió día a día en esos dos largos años de pandemia y, nuestro país no era ajeno a ello. Por ello, el Poder Ejecutivo Nacional mediante diferentes Decretos de Necesidad y Urgencia implemento mediadas para mitigar el aumento de contagios en la sociedad, una de ella fue en el trasporte público de pasajeros que solo podía ser utilizado por el personal esencial.

En marco de esa circunstancia, se presento tal proyecto para solicitar al Poder Ejecutivo provincial tomar las medidas necesarias para fomentar el uso del transporte individual a través del uso de bicicletas y el monopatines, junto a kits de seguridad vial, facilitando a los ciudadanos una línea crediticia a tasa cero (O) para quienes deseen adquirirlos, el mismo tenia la esencia de ser otra medida para mitigar el riesgo de contagios.

La micromovilidad es una alternativa para evitar la congestión vehicular en las ciudades, la aglomeración de personas en el transporte público al igual que es una medida para bajar el nivel de contaminación visual en las ciudades con mayor densidad poblacional.

El desarrollo de la micromovilidad ha sido paulatino en los últimos años en todo el mundo, y en la actualidad se esta haciendo un hábito cada vez más común en las grandes ciudades. Esta nueva forma de movilidad ofrece numerosas ventajas, como es ahorrar tiempo y dinero, además, ayuda a disminuir el estrés que provoca la circulación en las ciudades, como la congestión de vehicular, cortes de calles y la búsqueda de estacionamiento, y reduce las emisiones de CO2 a la atmósfera.

La micromovilidad se está convirtiendo en una pieza fundamental para solucionar los problemas de la sociedad actual relacionados con el ahorro de tiempo y la preocupación con el medio ambiente. Para ello, es necesario que desde la Provincia se garanticen y promuevan herramientas para el acceso a medios de movilidad saludables, que estimulen la micromovilidad, mitiguen el hacinamiento en los medios de transporte publico y favorezcan el cuidado del medio ambiente.

En pandemia Italia, Francia, y en tantos países de Europa, otorgan ayuda financiera para la adquisición de vehículos de movilidad personal (VMP) justificado por ser un medio de transporte que facilita el distanciamiento social y la autoprotección.

Con el repunte de casos de Covid-19 y sus diferentes variantes en la provincia, es necesario conocer si este programa sigue vigente, la cantidad de líneas de créditos a tasa cero (0%) que se otorgo para la adquisición de bicicletas, monopatines y kits de seguridad vial, por parte del agente financiero de la Provincia desde que se aprobó dicho programa.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.

Betina I. Florito

Diputada Provincial.